
ACTA - 4° CONSEJO ZONAL DE PESCA AÑO 2025
REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO
08 de Septiembre de 2025 – Plataforma Zoom

Con fecha 08 de Septiembre de 2025, siendo las 10:30 horas, bajo una modalidad online por video llamada por Plataforma Zoom, se llevó a cabo reunión extraordinaria del Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, en segunda citación.

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, como Ministro de Fe, deja constancia de la asistencia de los siguientes Consejeros, indicando, que esta reunión se ha grabado como respaldo.

Consejeros asistentes a esta sesión de fecha 08 de Septiembre de 2025:

- Daniel Sarzosa Vergara (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Makarena Arias Vargas (T), Seremi de Economía, Región de Coquimbo (conexión a las 11:00 horas).
- Enzo Acuña Soto (T), Universidad e Institutos Profesionales.
- Claudia Madariaga Araya (S), Armadores Industriales.
- Héctor Téllez Alvarado (S), Pequeños Armadores Industriales.
- Eric Canto Rojas (T), Acuicultores.
- Manuel Díaz Iribarren (T), Oficiales de Naves Especiales (conexión a las 11:00 horas, no se logró conexión de voz o escritura con el consejero durante la sesión).
- Jorge Palma Ramos (T), Trabajadores de la Industria.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros (desconexión a las 11:05 horas).
- Nilda Herrera Villalobos (S), Mariscadores o Algueros.
- Jorge Ortúzar Gelten (T), Armadores Artesanales (conexión a las 11:02 horas).
- Javier Chávez Vilches, Presidente Consejo Zonal de Pesca Atacama – Coquimbo.

El consejero Oscar Araya Belardi, justifica su inasistencia, vía llamada telefónica.

Asistentes invitados a esta sesión:

- Manuel Andrade Franco, profesional DZP Atacama - Coquimbo.
- Pablo Bonati Díaz, profesional DZP Atacama - Coquimbo.
- Paulina Vega González, profesional DZP Atacama - Coquimbo.

Los consejeros asistentes a esta sesión aprueban el acta de fecha 05 de Junio de 2025, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas en dicha sesión, indicando que no existen observaciones al documento mencionado.

El presidente informa que se han integrado al Consejo Zonal de Pesca de las regiones de Atacama y Coquimbo, dos consejeros en calidad de titular y suplente, en el cargo de Armadores Artesanales y que se encuentran activos desde la presente sesión: Sr. Jorge Ortúzar Gelten y Sr. Fiod Yaryes Vergara.

Se da la bienvenida a los Consejeros Zonales de Pesca y se procede a exponer el tema que será tratado en esta sesión, como sigue:

- Consulta de los Criterios a considerar en la Distribución Regional de la Fracción Artesanal de la Cuota Global de Captura en las pesquerías que le correspondan al territorio.

- 1º Criterios a considerar en la Distribución Regional de la Fracción Artesanal de la Cuota Global de Captura en las pesquerías que le correspondan al territorio.

➤ Implementación Ley de Fraccionamiento



1. Entrada en vigencia del fraccionamiento



- El nuevo fraccionamiento definido en el artículo 1 de la ley no opera de inmediato con la publicación.
- Comienza a aplicarse en la próxima fijación de cuotas globales de captura que se haga después de la publicación.
- Se establece un plazo mínimo: no puede regir antes de tres meses desde la publicación de la ley.
- Una salvaguarda importante: no afecta cuotas ya extraídas a la fecha de publicación (respeto derechos adquiridos).



2. Distribución de los aumentos de la fracción artesanal



- Ese literal establece la regla de distribución de los **aumentos de la fracción artesanal** entre regiones, con un criterio de equidad territorial.
- Finalidad: promover el desarrollo equitativo de la actividad pesquera en todas las regiones.
- Todo aumento en la fracción artesanal, que se origine en esta ley, debe ser distribuido según el literal c) del artículo 48 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura.





- **2.1. Artículo 48 A de la LGPA**
- **"Artículo 48 A.- El Subsecretario podrá, mediante resolución fundada: (...)**
- **Distribuir la fracción artesanal de la cuota global de captura por región, flota o tamaño de embarcación y áreas, según corresponda. Asimismo, se deberá considerar la disponibilidad de los recursos hidrobiológicos, sin que en ningún caso se afecte la sustentabilidad de los mismos. En este caso el Subsecretario deberá consultar al Consejo Zonal y al Comité de Manejo, que corresponda."**



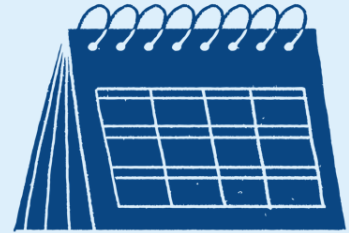
3. Criterios para la distribución equitativa según el artículo primero transitorio de la ley de fraccionamiento

- Disponibilidad del recurso y concentración de la biomasa
- Situación de las regiones menos favorecidas en la distribución histórica.
- Infraestructura y capacidad pesquera de cada zona.
- Otros elementos que la autoridad estime necesarios.
- El desarrollo equitativo regional debe siempre considerar el estado de conservación de la pesquería, y evitar el aumento de esfuerzo pesquero en pesquerías de plena explotación, sobreexplotadas o agotadas.



4. Implementación

- 19 de junio 2025 promulgación de la Ley 21.752, publicada el 25 de junio.
- Memorándum de formalización del equipo de trabajo de distribución regional de la fracción artesanal.
- Memorándum para efectuar consultas a los Comités de Manejo y Consejos Zonales de Pesca.



Consulta a Comités de Manejo y COZOPes

En atención a lo dispuesto en el artículo 48 A, letra c), de la Ley General de Pesca y Acuicultura, y en el marco de la implementación de la Ley N°21.752 (Ley sobre fraccionamiento), consulto a este **Comité de Manejo** respecto de los criterios que estima considerar en la distribución regional del aumento de la fracción artesanal de la cuota global de captura en las pesquerías que corresponda.

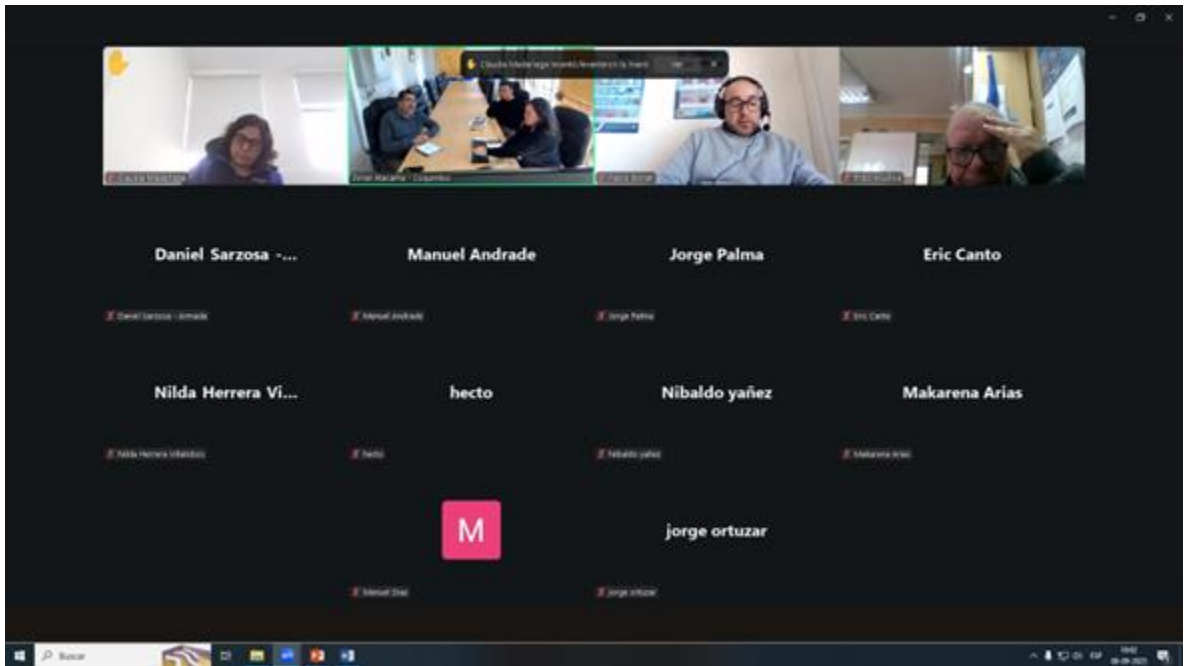
Recomendación

Los consejeros presentes en sesión del Consejo Zonal de Pesca recomiendan considerar los siguientes criterios para la distribución regional del aumento de la fracción artesanal de la cuota global de captura en todas las pesquerías que le corresponda pronunciarse respecto a la distribución artesanal por región:

1. El cociente entre la suma del total de asignaciones de pesca (cuota artesanal de captura de la región + cesiones industriales y/o artesanales) de los últimos 5 años / desembarque total efectivo realizado en la región respectiva de los últimos 5 años (todas las pesquerías incluido el jurel), Valores iguales o cercanos a 1, tienen mayor consideración en la distribución. Valores igual 0 o cercano, tienen menor consideración en la distribución.
2. El cociente entre la cesión industrial proveniente de otro país en los último 4 años / total del desembarque efectivo realizado en la región respectiva de los últimos 4 años (solo recurso jurel). Valores iguales o cercanos a 1, tienen mayor consideración en la distribución. Valores igual 0 o cercano tienen menor consideración en la distribución.

Todo lo anterior se justifica en que las regiones de Atacama y Coquimbo han sido reconocidas como territorios donde la anterior legislación, perjudicó el desarrollo equitativo de estas regiones y por tanto contrario a lo indicado en la actual legislación (Ley 21.752), permitiendo la reparación de la actividad productiva.

➤ Fotografía Sesión



Cierre de Sesión: 12:00 horas.
JCV/pvg

➤ Lista de Asistencia de la Sesión

	NOMBRE CONSEJERO	INSTITUCIÓN	ASISTE	NO ASISTE
1.-	JAVIER CHÁVEZ VILCHES	PRESIDENTE	✓	
2.-	GUILLERMO RIVERA SÁNCHEZ (T) CLAUDIO RAMÍREZ DE LA TORRE (S) IVÁN MIRANDA LERTORA (S)	DIRECTOR REGIONAL DE PESCA REGIÓN DE ATACAMA		×
3.-	RICARDO ALCAINO TRINCADO (T) DANIEL SARZOSA VERGARA (S) GIANLUCAS MAGGIO GÖNGORA (S)	GOBERNADOR MARÍTIMO DE COQUIMBO	✓	
4.-	CELSO LÓPEZ SAN FRANCISCO (T) FERNANDO MARTÍNEZ ALARCÓN (S)	SEREMI DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE COQUIMBO		×
5.-	MAKARENA ARIAS VARGAS (T)	SEREMI DE ECONOMÍA REGIÓN DE ATACAMA	✓	
6.-	ENZO ACUÑA SOTO JORGE GONZÁLEZ YÁÑEZ	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS PROFESIONALES	✓	
				×
7.-	JUAN HINOJOSA CUNEO CLAUDIA MADARIAGA ARAYA	ARMADORES INDUSTRIALES	✓	
				×
8.-	LEANDRO STURLA FIGUEROA HÉCTOR TELLEZ ALVARADO	PEQUEÑOS ARMADORES INDUSTRIALES	✓	
				×
9.-	HÉCTOR ÁLVAREZ ALCAYAGA ÓSCAR URIBE DÍAZ	INDUSTRIALES DE PLANTAS PROCESADORAS PESQUERAS		×
				×
10.-	ERIC CANTO ROJAS KEYLA MAJLUF RIVERA	ACUICULTORES	✓	
				×
11.-	MANUEL DÍAZ IRIBARREN HUMBERTO VALENZUELA LEAL	OFICIALES DE NAVES ESPECIALES	✓	
				×
12.-	JORGE PALMA RAMOS MÓNICA BARRERA PÉREZ	TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA	✓	
				×
13.-	OSCAR ARAYA BELARDI OSCAR ARAYA CARMONA	PESCADORES ARTESANALES		×
				×
14.-	NIBALDO YÁÑEZ REYES NILDA HERRERA VILLALOBOS	MARISCADORES O ALGUEROS	✓	
			✓	
15.-	JORGE ORTÚZAR GELTEN FIOD YARYES VERGARA	ARMADORES ARTESANALES	✓	
				×

Validación Acta 05 de Junio de 2025 - Segunda Citación

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 08 de Septiembre de 2025 realizada en segunda citación, bajo la modalidad video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 05 de Junio de 2025, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 08 de Septiembre de 2025:

- Daniel Sarzosa Vergara (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Enzo Acuña Soto (T), Universidad e Institutos Profesionales.
- Claudia Madariaga Araya (S), Armadores Industriales.
- Héctor Téllez Alvarado (S), Pequeños Armadores Industriales.
- Eric Canto Rojas (T), Acuicultores.
- Jorge Palma Ramos (T), Trabajadores de la Industria.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algüeros.
- Nilda Herrera Villalobos (S), Mariscadores o Algüeros.
- Javier Chávez Vilches, Presidente Consejo Zonal de Pesca Atacama - Coquimbo.



JAVIER CHÁVEZ VILCHES

PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA - COQUIMBO.

Validación Acta 08 de Septiembre de 2025 - Segunda Citación

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 09 de Octubre de 2025 realizada en primera citación, bajo la modalidad video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 08 de Septiembre de 2025, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 09 de Octubre de 2025:

- Guillermo Rivera Sánchez (T), Director Regional de Pesca, Región de Atacama.
- Ricardo Alcaíno Trincado (T), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Raúl Gutiérrez Areyuna (S), Seremi Desarrollo Social, Región de Coquimbo.
- Claudia Madariaga Araya (S), Armadores Industriales.
- Héctor Téllez Alvarado (S), Pequeños Armadores Industriales.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T) Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Eric Canto Rojas (T), Acuicultores.
- Óscar Araya Belardi (T), Pescadores Artesanales.
- Nilda Herrera Villalobos (S), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches, Presidente Consejo Zonal de Pesca Atacama - Coquimbo.



JAVIER CHÁVEZ VILCHES

PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA - COQUIMBO